



Sesión: 34
Fecha: 09-06-2025
Hora: 21:05

Solicitud de Resolución N° 1546

Materia:

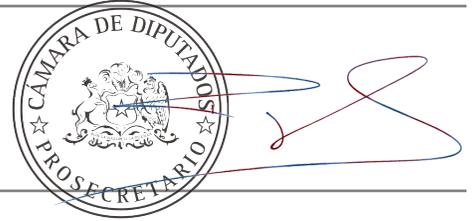
Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Agricultura para elaborar e implementar, con carácter urgente, un plan de acción integral destinado a enfrentar las graves pérdidas económicas que afectan a la agricultura familiar campesina de la comuna de Monte Patria y de otros sectores rurales de la Región de Coquimbo, como consecuencia de la presencia de la plaga mosca de la fruta *ceratitis capitata*.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Carolina Tello Rojas



Adherentes:

1



Solicitar a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Agricultura a elaborar e implementar, con carácter urgente, un Plan de Acción Integral destinado a enfrentar las graves pérdidas económicas que afectan a la agricultura familiar campesina de la comuna de Monte Patria y de otros sectores rurales de la provincia de la Region de Coquimbo, como consecuencia de la presencia de la plaga Mosca de la Fruta *Ceratitis Capitata*."

Fundamentos:

La agricultura familiar campesina¹ constituye la principal fuente de sustento económico para numerosas familias de la comuna de Monte Patria, en particular en la localidad de Tulahuén y zonas colindantes del valle del Limarí. Estas unidades productivas abastecen tanto mercados locales como ferias y desarrollan actividades de elaboración de productos artesanales derivados de la fruta.

El Servicio Agrícola y Ganadero declaró oficialmente, con fecha 23 de abril de 2025², la presencia de la plaga *Ceratitis Capitata*³ en Tulahuén, comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo, iniciando de inmediato la aplicación de medidas de contención, tales como la instalación de trampas y la destrucción obligatoria de fruta afectada en un radio de 200 metros, extendido posteriormente a una zona regulada de cuarentena de 7,2 kilómetros⁴.

La aparición de esta plaga, presuntamente originada en países vecinos como Argentina o Brasil⁵, representa una seria amenaza para la sanidad vegetal de la

¹ <https://www.indap.gob.cl/agricultura-familiar-campesina>

² https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/Ficha_A1_Tulahuén_16052025.pdf

³ <https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/informate-sobre-la-mosca-de-fruta>

⁴ <https://www.miradiols.cl/2025/05/15/rio-hurtado-interceptan-450-kilos-de-fruta-en-control-carretero-por-mosca-de-la-fruta/>

⁵ https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/37069/1/Mosca_de_la_fruta.pdf



zona y ha impactado de manera directa a los pequeños productores agropecuarios de la comuna, quienes ya enfrentan una prolongada situación de déficit hídrico que ha reducido considerablemente su capacidad productiva y financiera⁶.

Si bien el Ministerio de Agricultura ha dispuesto el “Seguro Catastráfico Colectivo para Mosca de la Fruta” para resguardar parcialmente a los agricultores cuyas cosechas deben ser destruidas, este instrumento presenta limitaciones en cuanto a cobertura y montos máximos indemnizatorios, resultando insuficiente para solventar la totalidad de las pérdidas económicas ocasionadas en la agricultura familiar campesina.

Las autoridades regionales, encabezadas por el alcalde de Monte Patria⁷ Cristian Herrera, han manifestado públicamente su preocupación por la insuficiencia de las medidas implementadas a la fecha, solicitando con urgencia al Ministerio de Agricultura la adopción de instrumentos adicionales que permitan enfrentar la crisis social y económica generada por esta plaga⁸.

La propagación de la *Ceratitis Capitata* pone en riesgo no sólo la producción frutícola de Monte Patria, sino también la de otras comunas del Limarí, como Río Hurtado y Ovalle, donde el Servicio Agrícola y Ganadero ha debido desplegar campañas similares de control. Sin embargo, dichas acciones resultan aún por el volumen de los daños no resultan suficientes para contener eficazmente la expansión de la plaga, toda vez que su avance continúa amenazando la estabilidad económica regional y la competitividad del sector agrícola, especialmente de la agricultura familiar campesina, la cual carece de los recursos técnicos y financieros para enfrentar por sí sola este tipo de emergencias sanitarias. La limitada cobertura de los instrumentos de apoyo disponibles, sumada a la persistencia del riesgo fitosanitario, refuerza la necesidad de implementar un plan integral, robusto y oportuno que permita una intervención efectiva y sostenida en el tiempo.

A la actual contingencia provocada por la presencia de la plaga *Ceratitis Capitata* se suma la inminente llegada de heladas durante la temporada de invierno, fenómeno climático recurrente en la zona que incrementa de manera significativa el riesgo de daño sobre los cultivos frutales. Este escenario multiplica la vulnerabilidad de la agricultura familiar campesina de la Región de Coquimbo, en particular en las comunas de Monte Patria, Río Hurtado y Ovalle, cuyos productores ya enfrentan severas restricciones de recursos por los efectos acumulados de la sequía y de la plaga fitosanitaria. La falta de un plan de acción integral que anticipe, prevenga y mitigue el impacto combinado de estos factores como lo son las plagas, la sequía y heladas mediante la

⁶ <https://smartcherry.cl/control-de-plagas/continua-preocupacion-por-presencia-de-mosca-de-la-fruta/>

⁷ <https://laserenaonline.cl/2025/06/05/alcalde-de-monte-patria-exige-plan-de-accion-frente-a-perdidas-por-la-mosca-de-la-fruta/>

⁸ <https://www.diarioeldia.cl/noticias/2025/06/09/127094-autoridades-solicitan-apoyo-economico-para-afectados-por-mosca-de-la-fruta-en-monte-patria>



implementación de medidas de protección productiva, apoyo económico directo, subsidios específicos y asistencia técnica, profundiza la insuficiencia de la actual respuesta institucional, haciendo imprescindible una intervención oportuna, coordinada y multisectorial por parte de las autoridades competentes y los organismos de fomento agrícola.

Y por tanto, solicítese respetuosamente lo indicado.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitar a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Agricultura a elaborar e implementar, con carácter urgente, un Plan de Acción Integral destinado a enfrentar las graves pérdidas económicas que afectan a la agricultura familiar campesina de la comuna de Monte Patria y de otros sectores rurales de la Region de Coquimbo, como consecuencia de la presencia de la plaga Mosca de la Fruta *Ceratitis Capitata*.



CAROLINA TELLO ROJAS

Diputada de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

